



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3138
Pucón, 26/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CABURGUA BA Rut 072110700-0
: 37,480 TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS
: SUBSIDIO MAYO
: 26/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	406	09/06/2014	37,480

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-03-000-000-000	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL	37,480	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		37,480
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	37,480	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		37,480
Sumas Iguales		74,960	74,960

REFRENDACION

Cuenta	214-05-03-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	3.670,170	379.801,411
Total Comprometido	3.091.053	385.100,370
Saldo x Comprometer	579,117	-5.298,959

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
FINANZAS